MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Construyendo juntos, camino al cincuentenario de la ciudad"
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION IM Nº 2014/2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO AL OFERENTE GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES, CON RUC Nº 1895960-1, DEL SEÑOR FRANCISCO GOMEZ ZARATE, CON C.I. Nº 1.895.960, QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ARMADO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, TECHO METÁLICO Y PISOS DE ENTRADA MUNICIPAL", CON ID Nº 352384, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2018.-

Juan E. O'Leary, 17 de Octubre de 2018

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas, de fecha 17 de octubre del 2018; y

CONSIDERANDO: Que, dicho informe refiere sobre la presentación de un solo oferente en ocasión al acto de apertura de sobre, a saber: **GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES,** con una oferta es de **Gs 747.584.880** (guaraníes setecientos cuarenta y siete millones, quinientos ochenta y cuatro mil, ochocientos ochenta).-

Que, el Informe de Evaluación en lo medular arguye que el oferente **GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES** en su totalidad **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto resulta este oferente analizable técnica y económicamente, y en ese sentido, el organismo evaluador pasó a seleccionar la única oferta recibida, a efecto de una revisión minuciosa del cumplimiento de los recaudos formales y capacidades exigidos en las bases concursales, de cuyo examen se desprende que este oferente se ajusta a todas las demás exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica, Capacidad en Materia de Personal y de Equipos), por cuanto se erige en una oferta conveniente a los efectos de la adjudicación del contrato, pasando a ser recomendado para dicho efecto ante la Máxima Autoridad de la Convocante.

Que, la Intendencia Municipal, considera que el Informe de Evaluación y Recomendación emanada del Comité de Evaluación de Ofertas se ajusta a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario 21909/03, y a los criterios establecidos en las bases de la licitación, por lo que se adhiere al sentido de dicha recomendación, ratificando su contenido como parte integrante de la presente resolución.-

Que el Art. 28 de la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas" reza, en lo permitente: "...con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presenta la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."-

Que, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: "...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley..."-

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Construyendo juntos, camino al cincuentenario de la ciudad"
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** el contrato al oferente GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES, con RUC Nº 1895960-1, del señor FRANCISCO GOMEZ ZARATE, con C.I. Nº 1.895.960, que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ARMADO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, TECHO METÁLICO Y PISOS DE ENTRADA MUNICIPAL"**, con ID Nº 352384, en el marco del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2018**, por la suma de **Gs 747.584.880** (guaraníes setecientos cuarenta y siete millones, quinientos ochenta y cuatro mil, ochocientos ochenta).-

Art. 2º. **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro 520, FF: 20; 0F: 699, del Presupuesto de la Municipalidad de Juan E. O'Leary para el ejercicio fiscal 2018 hasta el monto comprometido en el CDP, con ID Nº 352384.-

Art. 3º. **COMUNICAR,** a la firma adjudicada en los términos previstos en la Ley Nº 2.051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/03; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.-

SR. ELIAS PATIÑO RIVEROS
Secretario General

SR. FRANCISCO DEJESUS AMARILLA
Intendente Municipal